

**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO U OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES
PARA LA CONCESION DE AYUDAS Y SUBVENCIONES GENERALES (LGS)**

NIF/CIF/NIE	NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL			
DOMICILIO				
MUNICIPIO	PROVINCIA	C.P.		
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO			
Tipo de AYUDA O SUBVENCIÓN				

En virtud del tipo de procedimiento y de la norma aplicable en cada caso, el interesado deberá otorgar su consentimiento expreso o podrá ejercer su derecho de oposición motivada a la consulta de los datos personales especificados, cumplimentando a continuación el recuadro correspondiente:

Consentimiento expreso

El abajo firmante, al objeto de que el Ayuntamiento de Mazcuerras pueda iniciar y, en su caso, resolver el procedimiento o trámite indicado, otorga su CONSENTIMIENTO expreso para que el Ayuntamiento consulte mis datos personales relativos a:

- Estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria (AEAT)
- Nivel de renta, bases y mínimo personal y familiar (AEAT)

Oposición motivada

El abajo firmante, de conformidad con lo establecido en el art. 28.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento y libre circulación de datos personales y en el Real Decreto-Ley 5/2018 de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos, SE OPONE expresamente a que el Ayuntamiento de Mazcuerras, en relación con el procedimiento o trámite indicado, consulte mis datos personales relativos a:

- Datos de identidad (DGP)
- Estar al corriente de pago con la Seguridad Social (TGSS)
- Estar al corriente de pago con la C. Autónoma (CCAA)
- Consulta del Registro Público Concursal (CORPME)

por los motivos siguientes: _____

En los casos de oposición motivada, el Ayuntamiento realizará una ponderación de los motivos alegados y podrá, en su caso, desestimarlos y proceder a la consulta de datos, previa notificación al interesado. En caso de no otorgar consentimiento o de que el Ayuntamiento estime suficientes los motivos alegados para ejercer el derecho de oposición, el interesado será requerido para aportar la documentación anteriormente indicada, ya sea electrónicamente o en formato papel. En el supuesto de no aportarla en tiempo y forma, el ayuntamiento entenderá que el interesado ha desistido de su petición y procederá al archivo de las actuaciones, a tenor de lo dispuesto en los artículos 68 y 95 de la Ley 39/2015.

EL INTERESADO (Nombre y firma) _____